

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 17
JUEVES 18 DE JUNIO DE 2015

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:10: horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy

AUSENTE:

Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También se encuentra presente:

Sra. Verónica Carrasco Carrasco, Directora D.A.F. (S)
Sra. Verónica Azúa Jeria, Encargada de Rentas y Patentes.

TABLA:

- 1.- Entrega de Acta:
 - Sesión Ordinaria del 11 de Junio de 2015.
- 2.- Pronunciamiento de Acta:
 - Sesión Ordinaria del 28 de Mayo de 2015.
- 3.- Solicitud de acuerdo Modificación Presupuestaria Saldo Inicial de Caja, Áreas Municipal, Educación y Salud.
- 4.- Solicitud de acuerdo Renovación de Patentes de Alcoholes, 2º Semestre año 2015.
- 5.- Entrega de Informe.
- 6.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto. 1.- Entrega de Acta Sesión Ordinaria del 11 de Junio de 2015.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales del Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de Junio de 2015.

SR. ALCALDE:

Pasa al 2º punto: Pronunciamiento de Acta Sesión Ordinaria del 28 de Mayo de 2015.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Respecto a esta acta, indica que hay dos solicitudes de información que se indican y no les llegó nada de eso, ya pasaron los 28 días y no han recibido estos antecedentes.

SR. ALCALDE:

Solicita a la Srta. Secretaria Municipal (S) vea estas solicitudes.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que en esta fecha ingresó una carta solicitando información respecto a la Modificación Presupuestaria y a la fecha no ha recibido nada, ya está pasado el plazo de acuerdo a la Ley y desea saber si el Sr. Secretario informó por Memorándum, cuál es el memorándum que informó a la Unidad respectiva a la que solicitó la información. Añade que quedan días, pero que estos antecedentes se requerían para esta materia y que producto de esto mismo fue que no

pudieron realizar la reunión de Comisión acordada porque no contaban con la información adicional.

SR. ALCALDE:

Solicita la Srta. Secretaria Municipal (S) siga este tema.

- Con esta observación se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del 28 de Mayo de 2015

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Consulta al Concejal Zúñiga exactamente cuál es su observación.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Le responde que se refiere a la misma solicitud de documentación que está en el acta.

SR. ALCALDE:

Pasa al tercer punto: Solicitud de acuerdo Modificación Presupuestaria Saldo Inicial de Caja, Áreas Municipal, Educación y Salud.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

El Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, acuerda aprobar Modificación Presupuestaria por Saldo Inicial de Caja presentada por el Sr. Alcalde en los siguientes montos:

MUNICIPAL	Aumenta en	M\$83.000.-
EDUCACIÓN	Disminuye en	M\$35.000.-
SALUD	Redistribución Ingresos	M\$20.745.-

Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento.

CONCEJAL CERDA:

Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Argumenta su rechazo. Solicita al Sr. Alcalde que revise por qué no han recibido la documentación que solicitaron para votar en conciencia, responsable y seriamente. Le solicita vea qué está fallando ahí, por qué no se entrega la documentación que necesitan. Rechaza hasta que no se entregue la documentación. Agrega que este es el segundo Concejo en el que no cuentan con la documentación y que la Ley los faculta para pedir información.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que agradece la presencia de la Directora DAF en la hora convenida en la reunión de Concejo anterior, sin embargo, cuando se le consulta respecto de los antecedentes que debieron haber llegado con la debida antelación, eso no ocurrió, por lo que la reunión que estaba convenida no se realizó. Rechaza.

CONCEJAL VILCHES:

Argumenta su rechazo haciendo presente que en la reunión anterior consultó si esta Modificación correspondía a los saldos del año 2014 y respondieron que sí y los Informes que le han entregado, Informe Trimestral con la Modificación, no coinciden. Agrega que solicitó información respecto a las deudas que no está pasado ni reflejado ni pasado al presupuesto la Modificación de acuerdo a lo que está establecido. Respecto a los proyectos de Inversión, en el acta y por escrito solicitó le informaran en qué minuto llegaron los recursos, en qué minuto las construyeron, las licitaron, las ejecutaron y en qué estado están, el tema de Elaboración de Proyectos Agua Potable y Alcantarillado lo señaló fehacientemente porque ahí viene entregando recursos el Gobierno Regional, la SUBDERE, desde el año 2013, primero 69 millones, luego 14-15 ahora hay parece 60 que ya están, entonces no saben y al ver la Cuenta Pública, las

proyecciones que hay, no aparece recursos ni aparecen proyectos presentados, según el mismo SECPLA, el Informe que les entrega no aparecen presentados proyectos de Agua Potable y Alcantarillado en dos, tres años, en dos o tres años no han podido hacer los perfiles para ingresarlos al Gobierno Regional, para ir avanzando en esta situación. Indica que no está de acuerdo con la actitud irresponsable de la Administración de que no se les entregue la información solicitada, para fiscalizar, la que les permitiría aprobar como corresponde. Respecto a la modificación misma, señala que las Cuentas que se están modificando no cuadran con los Saldos que quedaron al día 31 de Diciembre del 2014. Agrega que aprecia que no existe coordinación en lo que están presentando. Agrega que desea hacer notar que esta situación es similar a lo que ocurrió el año anterior, advirtiendo que no cuadraba lo que posteriormente se ratificó por la Contraloría. Rechaza.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Indica que siguiendo la misma línea de los planteamientos de los Concejales que le han precedido, de una u otra forma la labor del Concejo es cooperar, fiscalizar y que todo esto resulte para que le vaya bien a la comunidad, pero esto no se está dando, el Equipo Asesor del Sr. Alcalde no está haciendo las cosas debidamente, ahora se reitera la petición de pronunciamiento de una modificación del presupuesto que fue analizado en el Concejo pasado y quedaron pruebas, tuvieron una reunión previa en la que detectaron que no cuadra y quedó programada una reunión de Comisión, previa entrega de documentación, ninguna cosa ocurrió, por lo que la reunión de hoy es consecuente, no pueden aprobar algo de lo que no está documentado. Añade que también puede ocurrir que estén equivocados y aparezca la documentación que corrija la apreciación que tienen, pero mientras no llegue esta documentación no se pronunciará a favor, por lo que por esta vez rechaza.

SR. ALCALDE:

Aprueba.

- El acuerdo y su votación es el que se indica.

El Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, acuerda aprobar Modificación Presupuestaria por Saldo Inicial de Caja presentada por el Sr. Alcalde en los siguientes montos:

MUNICIPAL	Aumenta en	M\$83.000.-
EDUCACIÓN	Disminuye en	M\$ 35.000.-
SALUD	Redistribución Ingresos	M\$20.745.-

Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Rechaza
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Rechaza
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Rechaza
Concejal Sr. Juan Ignacio Zauñiga Godoy	Rechaza
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Ausente

SR. ALCALDE:

Pasa al 4º punto: Solicitud de acuerdo Renovación de Patentes de Alcoholes, 2º Semestre año 2015. Cede la palabra a la Sra. Verónica Azúa Jeria, Encargada de Rentas y Patentes.

ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES:

Informa que todos los Contribuyentes cumplieron con todos los requisitos exigidos. Destaca que este año a ningún Contribuyente le faltó documentación. Agrega que son las mismas del año pasado, no hay nuevas.

CONCEJAL ESPINOZA:

Felicita a la Sra. Verónica Azúa, Encargada de Rentas y Patentes por la preocupación de entregar en forma oportuna los antecedentes, la semana pasada y hoy, con el Informe Final.

ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES:

Informa además que también se envió la carta consulta a las Juntas de Vecinos, todos recibieron las cartas en la que se les indica que si hasta tal fecha no se pronuncian es porque no tienen ninguna observación y hasta ahora que consultó en la Alcaldía no hay ninguna respuesta, ninguna se pronunció.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Plantea que la Junta de Vecinos de Loica, donde está funcionando una Quinta de Recreo le manifestaron su incomodidad por el funcionamiento de este local, que el Concejo aprobaba, les sugirió que lo hicieron por escrito.

ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES:

Le informa que ellos cuando venían daban otros motivos, motivos que los ve Carabineros y el Juzgado, no el Municipio o el Concejo, si no cumplen con requisitos como la Resolución Sanitaria ahí pueden decir que no se les renueve, pero si hablan de droga o prostitución al Municipio no le compete estos motivos, corresponde a Tribunales.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo.

SRTA. SECRETARIA MUNICIOPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

El Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, acuerda aprobar la Renovación de las Patentes de Alcoholes que se señalan para el Segundo Semestre 2015 y Primer Semestre 2016:

Roles N°: 40002; 40003; 40004; 40005; 40006; 40007; 40008; 40010; 40012; 40016; 40017; 40019; 40020; 40022; 40023; 40027; 40028; 40029; 40033; 40035; 40036; 40037; 40038; 40039; 40040; 40042; 40045; 40046; 40048; 40049; 40050; 40052; 40053; 40054 y 40055.-

Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Ausente

SR. ALCALDE:

Pasa al 5° punto: Entrega de Informe.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Indica que se está haciendo entrega de dos informes:

- Para Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga, de Director de Obras, responde consulta respecto a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- Para Concejal Sr. Avelino Farías, de Director DAEM, referente a avance de Convenio de Desempeño del Director DAEM.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales indicados del respectivo Informe.

SR. ALCALDE:

Pasa al 6° punto: Varios.

CONCEJAL ESPINOZA:

En su punto Varios indica que ha sabido que se terminaría el Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial, desea saber si es efectivo. Se refiere a los servicios que brinda la Corporación a la comunidad, a la conveniencia de este servicio para los vecinos. Agrega que apela a la decisión del Sr. Alcalde para que continúe este Servicio. Deja el tema en la Mesa.

SR. ALCALDE:

Le informa que por un tema de costos se está estudiando el tema, una vez que esté resuelto le informará.

CONCEJAL ESPINOZA:

Continuando con sus Varios, consulta al Sr. Alcalde si puede hacer uso de la radio para informar a la comunidad, por supuesto reuniendo las condiciones y censurando lo que no se debe decir. Desea saber si cada vez que se desca recurrir a la radio tienen que preguntarle al Sr. Alcalde. Agrega que hace poco quisieron acceder pero fue necesario hacer un documento, desea saber si se cuenta con los documentos de todos los que han hablado o si se va a continuar como era antes, que en forma fraterna iban y ponían un aviso o información para la comunidad.

SR. ALCALDE:

Le responde que la radio está muy cerca de cerrar sus puertas, las radios de mínima cobertura ya no están en el tema de los municipios, están más cercanas a las ONG o Corporaciones, pero que pueden acceder.

CONCEJAL VILCHES:

Manifiesta que respalda el planteamiento del Concejal Espinoza en cuanto a la conveniencia para la comunidad de mantener el Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial.

Solicita que el tema venga en tabla el próximo Concejo para que se les explique cuál es el camino, por qué se está deshaciendo o si el Sr. Alcalde tiene otra propuesta para analizarla.

En cuanto al tema de la radio, señala que el Concejal Espinoza no fue lo suficientemente claro para expresar que lo que solicitaron en una carta dirigida al Sr. Alcalde fue derecho a réplica, respecto de una intervención del Concejal Cerda y hasta la fecha no han recibido respuesta.

SR. ALCALDE:

Le indica que pueden acceder y que llamará el funcionario encargado para que lo permita.

Respecto de la Corporación de Asistencia Judicial, les informa que lo están analizando para ver la posibilidad de negociar, bajar este costo, que se elevó muchísimo, porque tiene conocimiento de que otros municipios no han pagado, se les debe, solamente San Pedro paga. Una vez que el tema esté claro les informará.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Interviene para señalar que el costo de la Corporación es \$7.000.000.- al año y una asesoría del Municipio tendrá un costo muy superior a esta cifra, pues se trata de una renta no menor a un millón mensual, además de que se trata de un beneficio directo a los usuarios en la comuna.

CONCEJAL FARÍAS:

También sobre la Corporación de Asistencia Judicial, solicita al Sr. Alcalde que, tal como ahora se han referido a los aspectos administrativos, técnicos y económicos, se considere también la variable de la satisfacción usuaria, apoya la moción de que pueda negociar favorablemente lo antes posible. Le consulta qué plazo se van a fijar.

SR. ALCALDE:

Le responde que cree que en el mes de julio debe estar resuelto.

CONCEJAL VILCHES:

Informa que su Varios es una solicitud de información de la Unidad de Control, documento que en este momento entrega a la Srta. Secretaria Municipal (S).

CONCEJAL FARÍAS:

Se refiere al informe que había solicitado respecto del Director DAEM, y que ahora se le hizo entrega, pero en definitiva no es lo que le interesaría saber, explica que lo que

desea conocer es el Convenio que firmó el Sr. Alcalde, no el Estado de Avance que es lo que ahora le han hecho llegar, lo anterior con la finalidad de dilucidar efectivamente lo que les ha señalado en reuniones de Comisión y Concejo, que solamente ve la parte administrativa y no la técnica.

SR. ALCALDE:

Solicita buscarlo para ver ese tema.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL:

Le indica que cuando hizo llegar este documento adjuntó un Convenio, pero éste viene firmado solamente por él no por el Sr. Alcalde.

CONCEJAL VILCHES:

A modo de consulta y recordatorio, señala que ha visto bastantes cambios de funcionarios y a la fecha han pasado dos o tres Concejos y no se les ha informado destinación y función, tanto de los que se van como de los que se cambian.

SR. ALCALDE:

Le responde que el próximo Concejo se les informará por escrito. Solicita a la Srta. Secretaria Municipal lo elabore para firmarlo.

SR. ALCALDE:

Levanta la sesión a las 11:00 horas.



Mónica Gómez Urrea
MÓNICA GÓMEZ-URRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE JUNIO DE 2015.

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino FaríasPiña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa	AUSENTE	